

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 238

JUNTA VECINAL DE RENEDO DE CABUÉRNIGA

CVE-2015-13581 *Aprobación provisional y exposición pública de los presupuestos generales de 2013, 2014, 2015 y 2016.*

Aprobados por la Entidad Local Menor de Renedo de Cabuérniga, en su reunión de 1 de diciembre de 2015, los presupuestos generales para los ejercicios de 2013, 2014, 2015 y 2016, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Renedo de Cabuérniga, 1 de diciembre de 2015.

El presidente,

Manuel Jesús Gómez Gutiérrez.

[2015/13581](#)

CVE-2015-13581